

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS.

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 fd.; un año 4 fd.; número suelto, 0,10 fd.

Fago adelantado.

Lo de La Guardia.

¡Pobres pobres!—¿Quién los defiende?—¿Quién debe ser el patrono?—Disposiciones de la Fundación.—¿Hay Garcías en La Guardia?—Aviso.—¿Y las hembras?

¡Pobres pobres!

Nos referimos á los de La Guardia, que por culpa de unos cuantos judíos que comercian con todo, incluso con el ansia de pan que sufren los desheredados de la fortuna, se habrán forjado en la imaginación risueñas ilusiones de venturoso porvenir con las mentiras que les han dicho sobre los bienes de la fundación mixta de don Sebastián García de Huerta, su buen paisano.

No los creáis; es falso cuanto os han dicho esos Abogados á la violeta, esos samaritanos de pico, esos filántropos de pega que os han apesadado los oídos con promesas imposibles, asegurándoos que la fundación será para vosotros un raudal de oro que redima vuestra indigencia.

Administre quien administre los bienes, forzosamente habrán de cumplirse las cargas fundacionales que apenas se ocupan de vosotros. Si el patronato lo ejerce la Junta provincial de Beneficencia, lo primero que ha de hacer por obligación es cumplir las cargas estatuidas, corrientes y atrasadas, también las atrasadas, quedando la fundación reducida poco menos que á cero. Y si lo ejerce el Prelado se verá, como la Junta provincial, sujeto á lo que la fundación dispone. Si alguno de vuestros consejeros se atreve á decir que esto es mentira, que dé su nombre para ponerlo en la picota como truhán y falsario.

Ya sé yo que se os viene halagando con Escuelas de Artes y Hospitales, presentando á vuestros ojos el cuadro seductor de extraordinarias y beneficiosas reformas en el pueblo, una vez que el Ministro de la Gobernación ponga en práctica las facultades que le reconoce el art. 7.º apartado III, de la Instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899; pero si antes os decíamos que eso era, como realmente es, problemático, y que para ello es absolutamente igual que ejerza el Patronato la Junta provincial ó el Prelado Diocesano, ahora os añadimos que las reformas indicadas serán menos que las nueces...

Es menester que no viváis de ilusiones si no queréis luego sufrir el desengaño. Leed á continuación el artículo antes citado, que dice así: «Corresponde al Ministro de la Gobernación, con las formalidades que se expresarán... aplicar LOS FONDOS SOBREVIVIENTES ó de objeto caducado en las fundaciones particulares á otro servicio inexcusablemente benéfico y de carácter particular.»

De modo que estáis á sobras según la ley de Beneficencia. Si sobra se os harán escuelas de artes; si sobra se os suministrará barro para que hagáis pucheros; si sobra se os aleccionará para que aprendáis el modo de ganar para tocino y garbanzos; si sobra os pondrán vuestros abogados la mesa; si sobra, puesta por los miserables la comida... se la chuparán caritativamente ellos. ¡Desgraciados pobres, cómo se satirizan vuestra necesidad y sencillez para saciar impías ambiciones!

¡Si sobra! ¿Pues qué no saben esos imbéciles que no puede sobrar nada de la fundación de D. Sebastián García? ¿Por qué, si lo saben, os traen agitados y revueltos con promesas que no pueden cumplirse? Si sobra, haced una torre muy alta; si sobra, poned sobre ella una pirámide truncada; si sobra, colocad encima una silla de brazos y detras de ella una gruesa argolla; si sobra, obligad á sentarse en la silla á los tunantes que hagan en lo sucesivo del hambre de los pobres, jalón para subir políticamente ó para comer á dos carrillos. Y cuando estuvieren sentados, puesta la argolla á la garganta, apretad-

les bien hasta que confiesen su delito, de esta ó parecida suerte:

La lengua que se me ve tres cuartas fuera de boca, para pagar aún es poca, lo que con ella abusé. Las aflicciones barlé del desvalido y del pobre, y con su nombre, del cobre mis bajas ansias tapé. Quien me viere de esta suerte escarmente en mi cabeza, que jugar con la pobreza merece pena de muerte.

Pero si no sobra, adiós torre, pirámide, silla y argolla, y los tunantes se reirán de los pobres que no comen por lo mucho que comen ellos. Estamos hablando en hipótesis y nada más que en hipótesis; si alguien se da por ofendido, hace mal, porque nosotros hablamos sólo para el caso en que sobre, y de los hombres de mañana, que los de hoy ya están juzgados.

Con que ya lo sabéis, pobres engañados, que si sobra se harán grandes cosas en La Guardia en beneficio de los pobres. Pero habéis de saber que las cargas piadosas de la fundación, que son innumerables, hace muchísimos años que no se cumplen; habéis de saber que esas cargas no prescriben aunque pasen miles de años; habéis de saber que para cumplir esas cargas hace falta mucho dinero; habéis de saber que os han engañado miserablemente, porque cuando pueda sobrar algo de las rentas de la fundación, habrán pasado muchas generaciones, y puede que todo ello haya llevado la trampa.

¡Pobres pobres de La Guardia, cómo juegan con vosotros!

¿Quién defiende á los pobres?

No, no los defiende esa turba de abogados y logreros que han llenado de hipocresías y mentiras las columnas de periódicos siempre vendidos al negocio; no los defiende quien los hace soñar en lo incierto con promesas irrealizables, sino quien los dice la verdad y trabaja derechamente por su causa. EL PORVENIR, que según el prudente Saicho, Sr. Alcalde de La Guardia, es un periódico ó cosa así que se lee muy poco; que se honra no siendo leído por ciertas gentes; que tomó parte en esta campaña por vindicar el buen nombre de respetables personas injuriadas en EL PAÍS y HERALDO por cuatro frescos ó necios, ó las dos cosas; que ama á los pobres de corazón y daría por ellos cuanto es y pueda ser toda su vida, es el único que en esta campaña defiende á los pobres, y lo probará hasta la evidencia; por de pronto es el único que se viene dando malos ratos registrando libros, consultando documentos y desenmascando á los vividores.

¿Por qué esos señores piadosos, entusiastas altruistas, no se han tomado la molestia de indagar si en las cláusulas fundacionales ó en la ley vigente de Beneficencia, ó en los medios supletorios hay algo que poder utilizar para retener en La Guardia, en los hijos de La Guardia, el derecho al Patronato? ¿Por qué no han examinado con detenimiento los archivos, limpiando el polvo y las telarañas de los papeles viejos para saber á qué atenerse en el estado porque atraviesa la fundación? Tal vez algún pobrecillo que vista harapos y esté medio muerto de hambre tenga hoy derecho á suceder en la vinculación de D. Sebastián García y nadie se ocupa de ampararle. Con unas cuantas vulgaridades de interpretación se ha encubierto una trama política ó egoísta sordos al gemido de la

angustia, y sobre atreverse al intento de despojar de facultades sagradas al que puso Dios para regir y gobernar la Diócesis toledana, se trabaja para imponer á la fundación un yugo extraño que, por su naturaleza, carece de sentimientos. No hablamos de las personas, hablamos de la organización absorbente y helada del Estado y sus institutos.

EL PORVENIR, sólo EL PORVENIR, con la ayuda de Dios, ha de deshacer los planes políticos que median en el asunto, y castigará los egoísmos que le ennegrecen, y dará al pobre el verdadero norte que debe seguir para hacer respetar sus derechos si los tiene. Porque EL PORVENIR no se vende, ni se asusta, ni miente; ama á Dios y por Dios la justicia y al prójimo; y por el prójimo y por la justicia acostumbra á desvelarse; aun exponiéndose continuamente á que algunos Alcaldes de lugar, como el de La Guardia, no lo lean ó no quieran leerlo por las zurras que propina á quien no anda derecho.

¿Quién debe ser el Patrono?

Pero vamos ya á la cuestión capital, que poco á poco se nos irá dando la razón hasta en La Guardia, cuyos intereses defendemos más que nadie. ¿Quién debe ser el Patrono de la fundación de D. Sebastián García de Huerta? EL PAÍS, amigo de D. Aleluya; HERALDO, esclavizado por Ailerua; el Ayuntamiento de La Guardia, instigado por el Sr. Tadeo, todos por amor al pobre, para bien del pobre, sostienen que el Patronato corresponde á la Junta provincial de Beneficencia. Nosotros, que no creemos en esos señores, que estamos convencidos de que no saben por dónde se andan en asuntos de derecho, ó que si lo saben en el caso presente, van por caminos voluntariamente torcidos, decimos, estudiada la fundación y las leyes vigentes relativas al asunto, que el Patronato familiar pertenece á un descendiente de Alonso García de Huerta, y el Patronato perpetuo á quien haga las veces del Emmo. Sr. Cardenal como juez nato del Arzobispado; y en tanto se encuentra descendiente de don Alonso García de Huerta, pertenecerá el Patronato al Vicegerente de Su Eminencia y á la Junta provincial á la vez. Hasta verlo téngase un poco de paciencia.

Disposiciones de la Fundación.

«Número 2. Sobre el Patronato. — Primeramente, después de mis días ha de haber y tener la dicha fundación Patronos con autoridad y derecho de Patronato en todas las cosas que le pertenecieren y no fueren contrarias ni diferentes de esta escritura; y en el dicho Patronato se ha de suceder POR VÍA DE VÍNCULO Y MAYORAZGO PERPETUO PARA SIEMPRE JAMÁS, Y PASE DE PADRE Á HIJO LEGÍTIMO VARÓN, EL MAYOR DE DÍAS DEL ÚLTIMO POSEEDOR... y si alguno de los que legítimamente lo pseyeren hubiere tenido hijo legítimo varón y fuese muerto, dejando este hijo varón, suceda el nieto á su abuelo, representando la persona de su padre como si él fuera vivo, sin que otros sus tíos, hermanos de su padre difunto, le puedan contradecir; y lo mismo sea si fueren más los hijos que hubieren quedado del dicho difunto, que un hermano á otro siguiente, en falta de no haber deado hijos legítimos el mayor; sucedan y vayan sucediendo, continuándose la línea, prefiriendo el mayor al menor, LO CUAL NO SE ENTIENDA EN HIJAS, QUÉ AHORA Y PARA SIEMPRE LAS HEMBRAS HAN DE QUEDAR Y QUEDAN EXCLUIDAS DE LA DICHA FUNDACIÓN PARA NO PODER SER PATRONAS EN MANERA ALUNA NI LOS HIJOS DE ELLAS AUNQUE SEAN VARONES LEGÍTIMOS...»

«Número 7. Nombramiento de Patrono... — Y cuando llegue caso de que sucedan en el Patro-

nazgo los hijos ó sus descendientes todos por línea recta de varón legítimos del dicho Alonso García de Huerta mi sobrino, como dicho es, y EN FALTA DE LA SUCESIÓN DE LOS SUSODICHOS Y QUE TOTALMENTE SE EXTINGA Y ACABE LA DESCENDENCIA DE LEGÍTIMOS VARONES... DE ALONSO GARCÍA DE HUERTA MI HERMANO, nombro por Patrono para que lo sea perpetuamente al Capellán más antiguo... que hubiere en mi Capilla...»

Número 8. Patronos perpétuos. — Y asimismo, nombro Patronos de la dicha Capilla, Capellanías y memorias al Sr. Inquisidor más antiguo del Tribunal de la ciudad de Toledo de los que actualmente sirvieren en el dicho Tribunal, y asimismo al Sr. Consejero más antiguo del Consejo de la Gobernación de Toledo que actualmente presidiere y residiere en el dicho Consejo, para que, juntos con el Patrón consanguíneo varón, descendiente de los hijos varones de Alonso García de Huerta, y en falta de sus descendientes varones por línea recta, el Capellán más antiguo, hagan... los nombramientos y provisiones como tales tres Patronos...»

Tres cosas se deducen de estas cláusulas, sobre las cuales vamos á ocuparnos con el detenimiento que cada una de ellas requiera.

- 1.º El Patronato familiar no se extingue mientras haya un descendiente de D. Alonso García de Huerta por línea recta de varón.
- 2.º Están totalmente excluidas del Patronato las mujeres que descendan de D. Alonso y los hijos que tuvieren.
- 3.º El patronato de la fundación ha de ser plural y ejercido por tres personas á la vez.

¿Hay Garcías en La Guardia?

Con relación al primer punto, nos parece mentira que toda una corporación de las campanillas del Ayuntamiento de La Guardia, compuesto de personas lugareñamente maliciosas, según declaró su Alcalde, trocando la malicia en precipitación ó en simpleza, haya dado el paso transcendental de denunciar al Sr. Ministro de la Gobernación como huérfana de Patrono la fundación de D. Sebastián García, perdiendo el tiempo lastimosamente dos años, sin hacer lo que á cualquier pobre rudo sin malicia le hubiera ocurrido, á saber, quemarse las cejas leyendo bien las cláusulas fundacionales y después los libros de la parroquia, con la venia del Sr. Cura, hasta convencerse de si en el mundo podía haber algún descendiente por línea recta de varón de D. Alonso.

Pasma el desconocimiento que de dichas cláusulas tiene el Concejo de La Guardia y el desembarazo con que habla de lo que no entiende. En la instancia al Sr. Ministro dice que el primer patrono de la fundación fué D. Bartolomé García de Huerta, cuando este señor fué excluido del derecho al ejercicio de tal cargo en codicilo otorgado por D. Sebastián en Madrid á 10 de Agosto de 1644 ante el Notario Sagrameña, como consta al fin del impreso de los autos fundacionales.

Dice además que los llamados á suceder en el Patronato eran los hijos del citado Bartolomé García, cuando consta que como su padre fueron totalmente privados de ese derecho en el mismo codicilo; y por si esto fuera poco, asegura al Sr. Ministro que la línea de los varones descendientes llamados al ejercicio del Patronato se ha extinguido porque el último Patrono, don Faustino García de Huerta, falleció sin sucesión... ¿Es esto de maliciosos lugareños ó de pobres lugareños que no han ido á la escuela? ¿Qué interés por La Guardia tendrán los que no se han tomado la diligencia de leer un impreso de poco más de 40 hojas, folio menor, con már-

genes anchisimas y letra como garbanzos, contentándose con pasar la vista por dos ó tres páginas que ni supieron relacionar unas con otras?

No, Sr. D. Camilo; no, Ayuntamiento de La Guardia; ni los llamados al Patronato son don Bartolomé y sus hijos, ni está probado que por la muerte de D. Faustino se haya extinguido totalmente la descendencia de varones legítimos de Alonso García, que es lo que exige la fundación y lo que disponen las leyes del Mayorazgo. ¿No comprenden Uds. que Alonso García pudo tener más de un hijo varón, más de un nieto varón, más de un biznieto, tataranieto, etc., por línea recta de varones? Pues ellos y sus hijos varones tienen derecho al Patronato, guardada la razón de mayoría. En D. Faustino se ha extinguido una rama de varones descendientes de D. Alonso, pero eso no significa que se hayan extinguido otras ramas que pueden descender del mismo origen, y mientras no se pruebe la extinción total, absoluta, de las genealogías directas descendientes, no puede afirmarse que el Patronato familiar se ha perdido. ¿Ven Uds. qué mal defienden los intereses de La Guardia? ¿Ven ustedes cómo se han corrido al acudir al Ministro, por no trabajar un poco hojeando libros y documentos?

Aviso á los Garcías.

En La Guardia hay un archivo parroquial, y al frente de él un Sacerdote laborioso, desinteresado y competente. Acudid á él cuantos llevéis ahí, ó procedáis de ese pueblo, el apellido García, explicándole que forme un árbol genealógico de todos los descendientes por línea recta de varón de D. Alonso García de Huerta, que debió nacer por el año 1600, ó poco antes. No es preciso que llevéis el apellido Huerta, que es el materno del fundador y se ha perdido, ni que se haga un árbol ascendente para cada uno de vosotros, sino uno sólo descendente que valga para todos, en el cual se busquen primero los hijos varones de D. Alonso, luego los hijos de ellos también varones, y continuando así hasta el presente se verá si hay ó no quien tenga derecho al Patronato vincular de D. Sebastián García. Si alguno aparece, que es casi seguro, es natural que satisfaga los debidos honorarios, haciendo luego valer sus derechos. Hacedlo si quiera para dar gusto al Sr. Tadeo, y si aparece descendiente varón, decidnoslo para ponerlo en El Porvenir con letras muy gordas para solaz de los chanchulleros amorosos.

¿Y las hembras?

Porque sabemos que en Toledo hay parientes del fundador que indudablemente desean saber qué derechos les asisten, escribimos estas líneas. Las mujeres descendientes de Alonso García de Huerta no pueden ejercer el Patronato, según consta de la cláusula que hemos transcrito, ni los hijos varones que tengan. Pero bueno es que sepan que en las cláusulas 36 y 44 se dispone que para la provisión de pensiones á estudiantes y dotes á doncellas se preferirá á los parientes, y entre ellos á los que desciendan de los padres del fundador Alonso García y Bárbara de Huerta, y en defecto de éstos, á los que procedan de sus abuelos paternos Alonso García Escrivano y Catalina Alonso, naturales de El Romeral.

Esto, para cuando se regularice el funcionamiento de la obra piadoso-benéfica, y para que entonces no se anden por las ramas, les advertimos que las instancias para pensiones de estudiantes deben dirigirse al Sr. Cura de La Guardia, y las de dotes para doncellas á los de La Guardia, Romeral y Villaconejos, según que desciendan de los padres ó de los abuelos del fundador que distingue también á la última de las villas citadas, por ser de allí su abuelo materno Hernando de la Rubio, á cuyos descendientes llama también al disfrute de estas porciones en la cláusula 48.

Porque estamos cansados y habremos cansado á nuestros queridos lectores, hacemos punto hasta el próximo número, en que hablaremos de la risa del conejo de El País, del granizo en albarda de Heraldo y de algunas sorpresas que verá el que leyere.

¡SIGAMOS MEDITANDO!

Al Sr. D. Cayetano Fábregas.

El hermoso y bien razonado artículo que bajo el título ¡Meditemos! publicamos en el anterior número debido á la castiza pluma del querido correligionario á quien dedico este modesto trabajo, me ha inducido á la meditación, y sin poderlo remediar, ha pasado por mi mente el recuerdo de toda la historia de nuestra querida España, de sus glorias, sus grandes epopeyas, sus triunfos innumerables y sus magníficas conquistas; después los días tristes de su decadencia, las derrotas y las vergüenzas que ha sufrido, efecto necesario de la vileza y cobardía de algunos infames que, llamándose sus hijos sin ser más que sus verdugos, no han dudado en empo- brecerla y desacreditarla.

Si, todas las épocas dichosas y desgraciadas porque ha pasado esta Patria han acudido á mi mente, y al recordar los tiempos en que los árabes invadieron nuestro suelo, la manera decidida con que los hombres de entonces volvieron por los fueros y la independencia de su Patria, cruzó por mi imaginación la figura triste de la España moderna, y no pude menos de establecer cierta comparación... ¿Cuál? ¡Meditemos!

El dominio de los árabes fué largo y terrible. Los mahometanos, dueños de este país, reemplazaron el cristianismo con su religión tan falsa como absurda, y convirtieron nuestros Templos en mezquitas, donde en vez del culto católico se leía su estúpido alcorán; los cristianos tuvieron que replegarse á las montañas de Asturias, libre de la dominación árabe, y mas tarde, lugar donde, por decirlo así, resurgió la dinastía goda.

España, pues, quedó en posesión de sus enemigos, y los españoles tuvieron que pasar por la vergüenza de ser vencidos, viendo con horror derribar nuestra gloriosa enseña para poner en su lugar la bandera odiosa de los moros, terminada por la media luna.... ¿Pero había Dios de permitir que perdiéramos para siempre nuestra hermosa independencia y que para siempre también quedara la Cruz rota y esta Patria sumida en el error?... ¡Sigamos meditando!

Mucho castigo merecía la España de entonces, la España Goda, por los vicios á que se había entregado y la molice en que vivía; pero mucha, muchísima, fué la misericordia de Dios. En las escarpadas montañas de Asturias se refugió con los pocos hombres que le habían quedado uno de los héroes mas grandes que la historia registra, el inmortal Pelayo (1), guardado, sin duda, por la Divina Providencia, para empezar la gran obra de la reconquista. Porque en efecto, Pelayo fué el primero que, levantando de nuevo la bandera española rematada por la Cruz de Cristo, se lanzó á la pelea para arrancar á España de las infelices manos de los sarracenos. La famosa batalla de Covadonga, librada en el año 718, fué el primer paso que el legendario guerrero dió en esta gran epopeya que duró siete siglos, y terminaron los Reyes Católicos.

Los moros, mandados por Alkhamah, que persiguieron á los cristianos hasta la cueva de Covadonga, creyeron fácil derrotarlos allí y los atacaron con la fiera propia de su raza, pero fueron valientemente rechazados, y después de encarnizada lucha, tuvieron que retirarse, habiendo dejado en el campo mas de 20.000 de los suyos. En esta batalla pereció Alkhamah. El dominio árabe empezó, pues, á ser combatido, y la reconquista iniciada y seguida por Pelayo durante los veintitrés años de su reinado (2), no dejó de verificarse hasta el feliz momento en que los españoles volvieron á apoderarse de Granada, último refugio de los moros.

Hoy España vuelve á ser sierva de una invasión tan bárbara como la de los árabes; la invasión del liberalismo se ha apoderado de ella; se se trata de extinguir la Religión Católica, de dejar progresar al error y hasta se le impone, sino es el error mahometano, es el liberar, cohibiendo en cambio el avance del catolicismo, se destruye la unidad de la Patria y se venden sus colonias, se procura hacer olvidar sus glorias y se oscurecen sus grandezas.... ¿Pero permitira Dios que esta invasión, criminal y tiránica, dure mientras dure el mundo, y que España, su pueblo querido, y el pueblo querido de su Santísima Madre, sea por mucho tiempo esclava de la herejía y víctima de utilitarios y canallas?.... ¿No nos deparará en estos modernos tiempos un nuevo Pelayo?... ¡Sigamos meditando!

Es cierto que hace muchos años que el liberalismo se ha apoderado de nuestra nación. Desde la muerte de Fernando VII, aquel Monarca de triste memoria, que después de cometer en su vida y, sobre todo, desde que regresó de Francia, donde estuvo prisionero, mil desaciertos, sirvió en sus últimos días de juguete y ciego instrumento á las ambiciones de su mujer D.ª María Cristina, llamada la Napolitana, y de la hermana de ésta, la Infanta Carlota; desde la muerte, repito, de aquel Monarca, el liberalismo maldito aprisionó con su repugnante garra á nuestra Patria, y para fundar en algo su intrusión, presentó como legítima Reina á una niña inocente, á D.ª Isabel II, á quien más tarde, y por el delito de haberse fiado, ¡oh miserable!, destronaron y arrojaron de España los mismos que la habían defendido su supuesto derecho, sin que esta traición les impidiera sin embargo gozar más adelante del favor de su hijo D. Alfonso XII.

Pues, bien, desde aquella época, época que constituye página negra en la historia de España, somos víctimas de la invasión del liberalismo y de todos los desastres que nos ha traído. Nuestra Patria, siempre tan grande y heroica, se ha reducido, perdiendo las hermosas joyas, los floreros riquísimos que habían ganado para ella guerreros ilustres de inmortal memoria. La Religión Católica está casi olvidada, y más aún, perseguida, hipócrita, pero cruelmente; el error ha levantado sus templos al lado de los católicos, se ha dejado entrar en nuestras ciudades y hasta se protege á todas las sectas, mientras se piensa en expulsar á los Religiosos, y se ha hecho desaparecer la unidad católica. Nuestra bandera, si no se ha sustituido por ninguna otra, existe deshonrada y cubierta de manchas que sólo pueden lavarse con la sangre de os

(1) Los cronistas discrepan sobre la genealogía de Pelayo. El albedense le supone hijo de Beremundo ó Bermudo, y sobrino de Rodrigo; el cronista de Oviedo llama á su padre Duque de Alba; Sebastián de Salazar le hace hijo de Fabila, Duque de Cantabria.

(2) Pelayo fué proclamado Rey, no sólo por los asturianos, sino también por todos los pueblos de la costa Septentrional que se retiraron á Asturias, y con tal empezó la restauración. Así lo aseguran las historias antiguas. Advuértase que en la época goda el derecho á la Corona era electivo.

culpables.... ¿Y habrá de ser esta nuestra vida? ¿No se apiadará Dios de nosotros?

¡Ah! Si, en esta segunda invasión hacía falta un Pelayo, y le hay.

Los Principes de la gran Comunidad tradicionalista, levantando la bandera del derecho y de la integridad de la Patria, han comenzado y siguen la obra de la segunda reconquista, de la segunda restauración de esta nuestra querida España, nuestra querida madre.

Cuando la irrupción mahometana, los buenos y nobles españoles se refugiaron en las montañas de Asturias y con un Rey, como Pelayo, á la cabeza, dieron principio á la reconquista. Pues bien; cuando la irrupción del liberalismo, también los españoles, verdaderos amantes de su Patria, se han refugiado bajo la bandera santa de la moralidad y del derecho y á las órdenes de R... legítimo, como era legítimo Pelayo, siguen la nueva reconquista.... ¿Que será larga?... No importa; la primera duró siete siglos, pero se consiguió; también ésta se hará con la ayuda de Dios....

Hoy el representante de la Tradición es D. Carlos VII; él es el que sigue la obra emprendida por sus antepasados, él es el moderno Pelayo y á él, pues, es á quien los españoles debemos unirnos para luchar hasta conseguir la felicidad hace años perdida de España....

Aristarco.

¡SI YO FUERA AVE!

Si yo fuera ave, en presuroso vuelo al hogar de mis padres volaría, y en sus frentes un beso imprimiría, y en cada monte de mi patrio suelo haría oír mi cántico suave, ¡si yo fuera ave!

Si yo fuera ave, iría del patriota á recoger el último suspiro, dejando el cielo azul de mi retiro, á la playa salvaje más remota, donde agoniza en destrozada nave, ¡si yo fuera ave!

Si yo fuera ave, mis hermosas alas posaría en cada árbol del camino, y al pobre, al perseguido del destino, haciendo alardes de mi canto y galas, diría en su desgracia, á Dios alabe: ¡si yo fuera ave!

Si yo fuera ave, el nido siempre haría en la feraz campiña que rodea la Ermita de la Virgen de mi aldea, su camarín llenando la armonía de los cantares que mi lengua sabe, ¡si yo fuera ave!

Si yo fuera ave, siempre volaría muy cerca de las nubes y del cielo, huyendo la hediondez que cubre el suelo, y al Dios de las alturas pediría, que con mi vida de dolor acabase: ¡si yo fuera ave!

P. de Argensola.

Disparos políticos.

El Gobierno francés ha requerido amistosamente al español para que cumpla aquella cláusula del tratado de Algeciras, por la cual se compromete á llevar á Marruecos la tercera parte de las fuerzas que lleve Francia, y como es natural, nuestro Gobierno esta haciendo los preparativos necesarios para cumplir lo pactado.

Es decir, que tendremos que emprender la guerra con los moros ni que queramos ni que no, meternos por el imperio morroquí siguiendo los pasos de Francia, y secundarla en sus proyectos ambiciosos. Nosotros no queríamos luchas, porque no estamos ahora para ellas; la única intervención que teníamos en Marruecos era la realmente estipulada en el tratado de Algeciras, que es una intervención de paz; pero á la vecina república se la avivaron las ganas que hace mucho tiempo sentía de intentar conquistas en tierra árabe, y apoyándose para conseguirlo en un pretexto reconocido por todo el mundo como fútil, se ha excedido en su deber, ha faltado á los compromisos adquiridos en el repetido tratado de Algeciras, excediéndose en las atribuciones que aquél le concedía, y cuando ha visto la obstinación de los moros, y que la guerra se impone, ha venido á recordarnos nuestra obligación y á pedirnos que enviemos más tropas al otro lado del Estrecho, sin ocuparse en que ella sola es la culpable de lo que ocurre y de los desastres que pueden suceder, y que sucederán, porque es indudable que no había motivo para el avance guerrero que ha realizado, y que otros medios mejores, más procedentes y acaso también más eficaces que los que proporcionan las armas, podían haberse empleado para conseguir de Marruecos la reparación que debía.

Pero en fin, ya estamos embarcados y no sirve gritar para que pare el buque. Ya sabemos que puede discutirse mucho sobre el alcance de la cláusula del tratado á que antes aludimos, y hasta qué punto nos obliga; pero ahora no hemos de hablar de ello. Si estamos obligados á cumplir aquella cláusula, cumplámosla, pues para nosotros lo primero es el honor, y siempre hemos abogado porque España cumpliera sus compromisos honrosamente, aunque sin extralimitarse, cueste lo que cueste, pero llevemos

nuestra bandera á Marruecos sin colocarla bajo el dominio de la francesa. Conservemos nuestra independencia, aunque marchando unidos y de acuerdo con Francia; seamos, puesto que es preciso, sus amigos y compañeros de armas, pero no permitamos tutelas ni nos sometamos á ella....

Y nuestros Oficiales y soldados, nuestro Ejército, en fin, que esté en Marruecos en las mismas condiciones que el Ejército francés, con el que necesariamente tendrá que alternar, que se les señale un plus que les permita vivir por lo menos. De lo contrario, los soldados españoles parecerán un Ejército de asistentes de los franceses, lo cual constituirá una nota que, además de perjudicial, será sumamente ridícula, y esto por el honor de España y el amor á nuestros hermanos, debe evitarlo el Gobierno.

El mal estado en que se encuentra el camino que conduce desde la estación de Illán (de esta provincia), al pueblo de Cebolla, estado que constituye un continuo é inminente peligro para el caminante, que es debido al capricho de un especie de caciquillo, no ha sido arreglado á pesar de la obligación que hay de hacerlo y de las repetidas veces que lo hemos denunciado al señor Director de Obras públicas, el cual se hace el sordo.

La conducta que en este asunto observa dicho funcionario da lugar á mil comentarios muy poco favorables; pero nosotros no nos vamos á ocupar en hacerlos. Demasiado los hace ya todo el público....

Dentro de muy breve tiempo se abren las Cortes, y como el distrito de Talavera á que pertenece dicho camino, tiene un Diputado cuyo deber es mirar por los intereses de los pueblos que le eligieron, honrándole con su voto, es de esperar que levantará su voz en el Congreso (aunque sea de la mayoría puede hablar), para exigir se arregle este y otros asuntos, y pedir cuenta de la conducta del Director de Obras públicas, que tan poco caso hace de un asunto de verdadero interés que constituye un abuso que él debió remediar, y le ha sido varias veces denunciado.

De lo contrario, de no emprender el Diputado por Talavera campaña en favor de su distrito, nosotros, desde este humilde semanario, y desde la Prensa de Madrid, denunciaremos á la autoridad competente el abuso de que tantas veces hemos dado cuenta, y á los electores del aludido Diputado, la apatía perjudicial de éste, para que cuando de nuevo se presente á pedirles su sufragio, sepan qué méritos ha reunido para solicitarle.

Por hoy basta.

La orden dada en Madrid de cerrar los teatros á las doce y media, ha producido una verdadera revolución. El público, por supuesto, el público trasnochador, protesta y hace mil argumentos para demostrar que es una orden arbitraria que ataca á la libertad de cada uno.

Nosotros no hacemos ningún comentario á los infinitos que trae la Prensa, sobre todo de Madrid, pero se nos ocurre sospechar que si en vez de tratarse de teatros, en su mayor parte sicilípticos, se tratara de espectáculos religiosos donde se enseñara la buena doctrina y la religión católica, el público no protestaría, sino que aplaudiría con todas sus fuerzas.

Se habla de un cierre de teatros general, como si dijéramos, una huelga de cómicos. Aquel día Madrid se pone de luto.... ¡No tener teatros.... abiertitos!....

¡Vaya un Cantazo, Cielo Santo!....

Paco.

MOVIMIENTO CARLISTA

Centro Carlista.—Promete ser muy importante la inauguración del Centro Carlista de Berga, que tendrá lugar en breve, estando haciéndose grandes preparativos.

Nuevo local y Orfeón.—Por insuficiencia del local se ha trasladado la Juventud Carlista de Aljemes á la calle de la Montaña, núm. 16. El primer acto ha sido la reorganización del Orfeón, que cuenta hoy con 56 voces, dirigidas por el joven é inteligente músico D. Rafael Ros.

Peregrinación.—Nuestros correligionarios de Lérida la preparan para el día 22 á la Ermita de Nuestra Señora de Butsenit, á la que asistirán varias juventudes de la comarca. Con beneplácito del Ilmo. Sr. Obispo se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa. El numeroso coro de las Bórgas cantará varias piezas, entre otras *La Batalla de Lacar*, dirigida por su autor y acompañada por una banda de música de la capital.

Se bendicirá la bandera de la juventud y se celebrará un mitin al aire libre, se elevarán globos, se bailarán sardanas y se dispararán morteretes. Una sección de ciclistas, con boinas encarnadas, hará el servicio, anunciándose el regreso á toque de corneta.

Felicitación.—Los carlistas de Aguilar de Campoo (Palencia), que aunque pocos en número, á nadie ceden en entusiasmo por la Causa, felicitan efusivamente al querido talaverano don José M.ª del Sol por la valiente conducta que ha motivado su persecución por la justicia.—*Ableiv.*

Nuevos Circulos.—En breve se inaugurará el de Baracaldo en un espacioso local.

También los carlistas de Peralta trabajan con entusiasmo por la inauguración del Circulo. El acto tendrá lugar el domingo 15 del actual, estando invitados los Diputados á Cortes don Bartolomé Feliú y el Sr. Salaverry.

SUSCRIPCIÓN

para cubrir los gastos del juicio contra D. José Marta del Sol, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

Table with subscription details: Sr. Ableiv... 0,67; Seis carlistas valencianos... 3,00; Suma anterior... 51,05; Suma y sigue... 54,72.

(Continuará).

Entre col y col...

¿Quién es aquí el animal?

Un protector de animales vió cierto día en un camino un hombre que á su pollino le daba golpes brutales. Al ver trató tan bestial El protector exclamó: Ahora, ¿á quién protejo yo? ¿Quién es aquí el animal?

Fe mundana.

Aunque apenas divisa Paco el ciego los bultos y la luz, se engolfa largas horas en el juego de las chapas, tirando á cara y cruz. Es cosa divertida presenciar cómo juega la partida. —Paco, cruz; Paco, cara. Su ceguera compadeciendo, antúnciale cualquiera de los espectadores. Si es favorable, dice: Bien, señores, basta que lo digáis, para creerlo. Mas si es contrario, agáchase en el acto, y ¡necesito verlo! dice, aplicando á la moneda el tacto. «Así es del hombre la mundana fe: cree, aunque no lo ve, el absurdo mayor, si es de su agrado, y rechaza obstinado, desatendiendo pruebas y razones, toda verdad contraria á sus pasiones.» V. Claro.

Entre risa y llanto.

—Una señora muy romántica pregunta á un caballero: —Fulano, ¿qué media entre la risa y el llanto? —Pues... ¡la nariz!, contestó el interpelado.

Vivir es penar.

No las palmas ni el laurel, no los abriles y mayos se ven libres de los rayos que vibra este mundo infiel. No respeta el rayo cruel los más altos edificios, entra, haciendo mil perjuicios, por las ventanas abiertas, y si le cierran las puertas se ingiere por los resquicios. Ya por su misma experiencia llegan todos á saber que el penar es del nacer legítima consecuencia. Cada cual, en esta ciencia, es maestro graduado; ni aun el más acandalado paz en su riqueza espere, pues con cuidados la adquiere y guarda con más cuidado. F. J. Lozano.

Pensamientos.

—No aguardes más estimación de parte de los demás; porque te parece que la mereces mayor; pero piensa que están aguardando más prendas de tí.

Dios perdona al que se arrepiente; el mundo al que persevera en el mal.

El que tiene caridad, siempre tiene algo que dar.

El ejemplo de un pobre honrado que lucha con la muerte adversa, es más elocuente que todas las más doctas peroraciones.

Quieras ó no, has de sufrir; sufre con resignación y te evitarás el sufrimiento de la impotencia contra el dolor.

La moral de un rotativo.

La ruleta es el brazo que extiende la Providencia para favorecer á este simpático pueblo, y es al mismo tiempo el gran elemento civilizador. (Heraldo de Madrid.) Así como los periódicos liberales del trust tienen su literatura especial y su historia y su ciencia jurídica y hasta su sidéresis peculiar, acomodable á las exigencias de su criterio, así de vez en cuando se forjan una moral sui generis, algo así como cinturón de corcho, dentro de la cual tienen cabida las aberraciones más grandes y los vicios más estupendos. Manuel Bueno, uno de esos intelectuales que

desde las columnas del Heraldo de Madrid nos ilustran y europeizan con artículos encomiásticos de doctrinas libertarias y crímenes pasionales, está actualmente viajando por los más famosos balnearios de Europa, para darnos a conocer desde allí todo ese tesoro de corrupción y podredumbre en que vive sumergido el gran mundo y que a Manuel Bueno se le antoja aire de vida y atmósfera de europeización y de progreso.

Fecha en Ostende, envía á su periódico unas cuartillas en las que, á veuita de no pocas inulseces y disparates, emite unas apreciaciones éticas capaces de tumbar de espaldas á cualquiera.

Allí en la hermosa ciudad marítima del reino de los belgas, todo es alegría y esparcimiento; un cielo azul allá arriba, debajo un mar tranquilo y apacible, de frescas brisas y rizadas olas, con cuyos vagorosos y sempiternos rumores se confunde el bullicio alegre de la ciudad sonadora. Nada de espectáculos tristes ni de escenas que amarguen la felicidad de los hombres; calles anchas y pulquérrimas como salones de alcázar, jardines de vegetación variada y opulenta, músicas alegres y armoniosas, hermoso mujerto, nubes de fascinadoras cocotas que á cambio de sus hechizos, limpian el bolsillo á opulentos banqueros y caprichosos millonarios. Manuel Bueno está encantado de tanta cosa.

Pero lo que más le atrae y maravilla es el Kursaal, esa inmensa casa de juego, mezcla de casino y de palacio, grande como una pequeña ciudad, suntuosa como un magnífico templo, modelo de opulencia y despilfarro, en donde la ruleta funciona con la febril actividad de una turbina y la fortuna con sus caprichosos vaivenes y se complace en hundir hasta el abismo ó elevar hasta las nubes en menos de veinticuatro horas haciendas fabulosas y riquezas incontables.

¡Qué hermosa es para Bueno aquella colosal chirlata de Ostende!

Porque el infeliz, no sabiendo como ponderar la bondad ni eualtecer las excelencias de aquella timba, deshonra de Bélgica y bochorno de Europa, dice estas palabras que sobre ser una blasfemia heretical, resultan una necedad escandalosamente corruptora:

«La ruleta es el brazo que extiende la Providencia para favorecer a este simpático pueblo y es al mismo tiempo el gran elemento civilizador.»

¡La Santa Providencia de Dios confundida con la iniquidad de esos pródigos ilustres que en el Kursaal se entregan a toda clase de excesos! Parece mentira que estos despropósitos puedan ser dichos impunemente por hombres que aspiran á ilustrarnos.

Pero ¿qué mucho, si para ellos una gran ruleta, es decir, un foco de corrupción, semillero de crímenes, escuela de inequidades, origen y causa de innumerables desgracias y disensiones de familia, viene á ser el gran elemento civilizador?

Serán capaces estos demócratas, el día que que lleguen al poder, de civilizarnos convirtiendo cada catedral en una kursaal como la de Ostende y cada cátedra de universidad en breve curso de chirlata.

Seguramente que en poco tiempo nos encontráramos europeizados y entonces si que podrían los redactores del Heraldo viajar por los balnearios extranjeros sin verse precisados á ocultar su nacionalidad para no verse en el vergonzoso trance de confesar que son españoles, hijos de esa nación y sierra clásica del fanatismo y de la intolerancia religiosa! ¡Barbaros!

De Madrudejos. Toma de hábito.

Saludo con verdadera alegría á los Padres Franciscanos de Consuegra, a quienes, en unión de mis amigos, consagro estas cuatro letras.

Latiendo en nuestro corazón el fervor y espíritu de nuestra madre la Iglesia, no podemos menos de marchar junto á ella, como valientes guerreros al pie del cañón, defendiéndola con entusiasmo y publicando sus triunfos y sus glorias; hoy día en que tanto trabaja la impiedad por oscurecerla. Desde hace tiempo, el excepcionalismo y la indiferencia en materias de religión vienen siendo síntomas característicos de decaimiento de nuestra querida Patria; pero todavía reina el entusiasmo por las cosas del cielo, aquel entusiasmo que en nuestro suelo decoraron los primeros siglos de la fe cristiana-española; todavía circula por nuestras venas la generosa sangre creyente y pia de nuestros mayores, aunque algo dormida por la disipación. Lo prueba así el hecho que motiva estas líneas.

En la hermosa mañana del día 1.º de Septiembre, cuando el alba trazaba la rica madeja de sus lucidos cabellos y el sol despertaba con alegre sonrisa, partió de Consuegra una hermosa joven, acompañada de las personas más queridas que tiene en la tierra, para consagrarse á Dios en el profundo silencio del claustro en el Convento de Clarisas, de Madrudejos. A las nueve de la mañana improvisaron una solemne función los hijos de San Francisco, en la que Oñcio el R. P. Guardian del Convento de Consuegra; las Religiosas ejecutaron con gran primor una brillante Misa, y el R. P. Fr. Demetrio García de la Torre ensalzó, en la Catedral sagrada, la felicidad de aquellas almas que, apartándose del mundo, se miran en Dios escondiéndose con El en la soledad de la Religión sagrada.

diéndose con El en la soledad de la Religión sagrada.

A las cuatro y cuarto de la tarde, Alfonso, la futura Novicia, vestida de blanco, con su cabellera coigante y una corona de azabara rodeando sus sienes, encaminaba sus pasos hacia la Iglesia, seguida de su acompañamiento. Allí, al pie del altar, la esperaba el citado Prelado con capa pluvial y ministros, a cuyos lados se encontraban otros Religiosos que contemplaban el rostro alegre y sereno de la nueva pretendiente. Gran número de fieles se fué juntando en tanto que se bendecía el santo hábito, y al terminar la bendición el encargado de vestirle dirigió la palabra a la nueva hija de Santa Clara con tal persuasión y fervor, que arrancó copiosas lágrimas en cuantos atentos le escuchaban. Yo veía entre tanto el ánimo y valor que reflejaba el semblante apacible de Alfonso, conduciéndome á pensar con profundo silencio en la bondad y ternura del Dios que acariciaba á aquel angel.

Terminada la fervorosa plática, cantando el Te Deum, se dirigieron a la puerta reglar, en donde dió el último adiós al mundo, á su familia y amigos, y después de abrazar á su madre, hermanos y amigos tan queridas de su corazón, se alistó con santa alegría en las filas del Crucificado. Vuelta la comitiva, se aglomeraba con afán junto á la verja del coro bajo, por ver a la nueva Novicia, á quien desnudaban las Religiosas de sus galas, trocándoselas por el tosco sayal franciscano y la dura cuerda, mientras que los hijos fervorosos del serafín de Asís entonaban con los ángeles el himno Veni Creator con tan dulces melodías que parecía estarse en el cielo.

Todo fué grande aquella tarde, sublime y arrebatador, y mientras unos reían y otros lloraban, Dios regalaba á la Orden Franciscana dándole una nueva planta para el jardín de su Iglesia. Ved como la Infinita Sabiduría, cuya generosidad jamás se dió nunca por vencida, vela todavía con sumo esmero y cuidado por los pueblos y las naciones, escogiendo las almas buenas y fervorosas para que, unidas en religión, pidan por la salud del mundo.

De lo más íntimo de nuestra alma damos la más entusiasta enhorabuena á las Religiosas de la villa de Madrudejos por tener una hermana más en su compañía; á la nueva Novicia por haber conseguido sus deseos; á los PP. Franciscanos de Consuegra por sus inapreciables trabajos y sacrificios; á su querida madre y hermanos por haber dado a Dios un pedazo de su corazón; á su cumplida madrina, Petra, por su reconocida generosidad y á sus inolvidables y caritativas amigas Esperanza, Dionisia, Isabel, Julia y demás acompañamiento, por haber llevado su amor hasta la despedida en las cosas de la tierra.

Que sea para bien de todos es lo que desea ahora y siempre

Un amigo.

ALBUM de las Minorías carlistas. Recomendamos á todos los carlistas la adquisición de este precioso Album que ha puesto á la venta nuestro querido compañero EL CORREO ESPAÑOL, de Madrid. Por su texto es un gran folleto de propaganda carlista, y por sus grabados, un interesantísimo Album que no debe faltar en la casa de ningún correligionario. Su precio está al alcance de todas las fortunas. 1,50 pesetas ejemplar en rústica. 2,50 con encuadernación de lujo. Pidanse al Administrador de EL CORREO ESPAÑOL. Apartado 150-MADRID.

EXTRANJERO

Congreso Eucarístico en Londres.—En el reciente Congreso Eucarístico de Metz se acordó que el próximo Congreso tenga lugar en la populosa y protestante Londres, y no sin razón, pues en los países protestantes es en donde se concede mayor libertad al catolicismo. Sabido es que en la nueva Catedral de Londres se fundó con dinero español una hermosísima capilla, en donde se pretende establecer la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, á imitación de la que existe en nuestra insigne Catedral de Lugo, y acaso coincida la inauguración de dicha capilla con la celebración del Congreso Eucarístico.

Persecución sectaria.—Siguen registrándose en la nación vecina nuevos actos de persecución y ensañamiento contra el catolicismo, entre los cuales llama poderosamente la atención, por sus funestas consecuencias, un Congreso de Maestros y Maestras oficiales, celebrado precisamente en la célebre ciudad de Clermont-Ferrand, de donde salió en mejores tiempos el grito de Dios lo quiere, para pelear en defensa de la Cruz. Los nuevos cruzados de la impiedad discutie-

ron la forma de dar á las leyes de enseñanza la interpretación más sectaria que sea posible, haciendo ver la necesidad de que á los Maestros del Estado no se les permita el ejercicio de su profesión si no presentan el diploma universitario y un certificado de «civismo», en el cual acrediten su impiedad. ¡Ni en la época del Terror!

Conversión de un protestante.—El día 29 del pasado mes le fué administrado el Santo Sacramento del Bautismo sub conditione al súbdito inglés sir John Cuthber Hatherly, del condado de Northingham, previa abjuración de los errores protestantes y profesión de fe católica.

Dócil á la gracia de Dios, con él han cooperado en la preparación de su alma los Presbítero D. Damián Bilbao y D. Francisco Poyato.

ADVERTENCIA

Para hacer saber á nuestros amigos que EL PORVENIR se vende únicamente en esta Administración, calle de la Sal, núm. 6, no entregándole al repartidor más números que los de la suscripción.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

En el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual, han correspondido á esta provincia los siguientes: Zona de Toledo, 686.—Idem de Talavera de la Reina, 664.

El domingo pasado se vió el paseo del Miradero bastante concurrido. El Cinematógrafo Imperial abrió sus puertas y en todas las secciones tuvo un lleno completo. ¿Se instalará por fin en Zocodover? A nosotros nos parece que el público lo espera.

Se habla de la instalación en la misma plaza de Zocodover de otro Cinematógrafo que viene de Madrid y reune muy buenas condiciones. Si es así, es de esperar que haga negocio. Nosotros le deseamos suerte.

Cédulas personales.—Se expenden en la Depositaria-pagaduría de Hacienda todos los días laborables, de ocho á una de la tarde, hasta el día 19 de Octubre que termina el período voluntario.

CONCURSO PARROQUIAL

Según nuestros informes, la segunda provisión de Curatos del Arzobispado sera como sigue:

- Villacafias, Gómez Trasierra.—Villafranca de los Caballeros, Cepero y Vadeita.—Villarrubia de Santiago, Parra y Parra.—Huéscar, Martínez Garrido.—La Guardia, Sánchez P. y Minaya.—Cerralbos, Maderal.—Huecas, Luque.—Aufión, Corralo.—Alcabón, Nieto (Venancio).—Elche de la Sierra, Cabrera.—Centenera, Alla López.—Huerta de Valdecarábanos, García y Díaz Alejo.—Cotillas, González Amores.—Marchamalo, Saucedo.—Mejorada, Gutiérrez (Blas).—Malaguilla, Sánchez Céspedes.—La Mina, Sánchez Romo.—Lominchar, Díaz de Burgos.—Yunque, Centenera.—Yuncos, Robles.—La Mierla, Viezma.—Majadaelrayo, Peña y Fernández.—Mazuecos, Cediell.—El Viso, Cortés (Venancio).—Monasterio, Martínez Ballesteros.—Peñalba, Duro.—Moratilla de los Meleros, Navapetro.—Villanueva de Bogas, Castañeda.—Villaminaya, Ibáñez.—El Olivar, Peiró.—San Pablo de los Montes, Leblie.—Pioz, Mayo y Machuca.—Quero, Humanes.—Quer, García de Blas.—Valdecaballeros, Arias Calderón.—Sayatón, Molina.—Villaverde, Dimas García. Que sea enhorabuena.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Día 12, Parroquia de Santa Leocadia; 13 y 14, Iglesia del Colegio de Doncellas; 15 y 16, Parroquia de San Nicolás de Bari, y 17 y 18, Parroquia Mozárabe de San Marcos.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, á las cinco, y desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive, Misa rezada.

El sábado, á las seis y media, Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis, Salve solemne, Rosario y Visita á la Virgen del Carmelo.

El domingo, á las nueve y media, Tercia y Misa conventual.

Oratorio de San Felipe Neri.—Los domingos, días 15, 22 y 29 se celebrará la Santa Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

Colegio de San Ildefonso

Hermanos Maristas

Calle del Refugio (vulgo Alfileritos), 3.

En este Colegio se dan las enseñanzas siguientes: Primera en sus tres grados (primaria ó párvulos, elemental y superior), de Ampliación ó Comercial, y de segunda enseñanza (para repaso de asignaturas, siendo acompañados los alumnos al Instituto en sus respectivas horas de clase).

Se admiten alumnos externos, medio-pensionistas y recomendados.

LA LECHUGUINA
CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
 CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
 DE
JUAN MARTÍN BURRIEL
 Casa Central:
11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano
 de
CLAUDIO GARRIDO
 Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:
 Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.
 Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.
 Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Catecismo de la Primera Comunión.

y á los fines indicados, dispuesta con suma habilidad y con tanta sencillez, que bastan seis ú ocho días para que las inteligencias más humildes puedan aprenderla. Los señores encargados de la cura de almas harían un bien inmenso propagándola, y valiéndose de ella, se descargarían del trabajo impropio de sintetizar la doctrina, adaptándola á la comprensión de los pequeños y de los pobrecitos sin instrucción. Se sirve gratis un ejemplar á cuantos Sacerdotes lo pidan á esta Administración.

Hermosa obrita para auxiliar á los Párrocos en la preparación de los niños y de los que carecen de enseñanza á recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía por primera vez. Es una concatenación bellísima de preguntas y respuestas sobre las cosas que es necesario saber para salvarse, que bastan seis ú ocho días para que las inteligencias más humildes puedan aprenderla. Los señores encargados de la cura de almas harían un bien inmenso propagándola, y valiéndose de ella, se descargarían del trabajo impropio de sintetizar la doctrina, adaptándola á la comprensión de los pequeños y de los pobrecitos sin instrucción. Se sirve gratis un ejemplar á cuantos Sacerdotes lo pidan á esta Administración.

Precios: Ejemplar, 10 céntimos.—Docena, 75 céntimos.—Ciento, 5 pesetas.—Los pedidos deben hacerse acompañando el importe.

Casa de viajeros
Fausta Esteban y Sánchez
 (Viuda de Rosel).
 SOLAREJO, 7—TOLEDO—SOLAREJO, 7

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos. •• Facilidades en los pagos. •• Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

Ornamentos de Iglesia
LA TRINIDAD
 CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID
 COMERCIO 2 Y 4.—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela le prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:
 Mayor, 49.

LIBROS Y FOLLETOS NO AGOTADOS
 DE
D. MANUEL POLO Y PEYROLON

Párrafo, novela, una peseta.—Matrimonio civil, ó Sacramento y concubinato, novela, 2 pesetas.—Quien mal anda cómo acabará, novela, 2 pesetas.—Seis novelas cortas, una de ellas Los Mayos, 2 pesetas.—Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuentos, 7.ª edición, 2 pesetas.—Bocetos de brocha gorda, cuento, una peseta.—Manejo de cuentos, una peseta.—Páginas edificantes, cuentos, una peseta.—Pepinillos en vinagre, artículos satíricos, 2 pesetas.—Hojas de mi cartera de viajero, 2 pesetas.—Discursos académicos, 2 pesetas.—Vida de León XIII, obra premiada, 3 pesetas.—España y la masonería, una peseta.—Vida y virtudes de la V. Cristina de Saboya, tía-abuela de D. Carlos, una peseta.—La Madre de D. Carlos, con fotografías, una peseta.—D. Carlos, su pasado, su presente y su porvenir 0,50 pesetas.—El Guerrillero, 2 pesetas.

A diez céntimos uno.

Burgueses y proletarios.—Pan y catecismo.—Hay caso providencial.—El anarquismo.—El trabajo y el salario.—Errores y horrores contemporáneos.—Pícaros frailes.—El liberalismo por dentro.—Las Cortes carlistas.—Las malas lecturas.—Las libertades de perdición.—La limosna.—Credo y programa del partido carlista.—El catolicismo liberal sin comentarios.

Se venden en casa del autor, Almodóvar, 1, Valencia; en las librerías católicas de "Hernández" y del "Año" (Paz, 6, Madrid), y en la de La Hormiga de Oro (plaza de Santa Ana, 6, Barcelona).

SE VENDEN
 MUY BARATOS LOS OBJETOS SIGUIENTES:
 Una sillería satén lana completa, un reloj bronce dorado de sobremesa y dos candelabros bronce dorados.
 Darán razón: Calle de San Marcos, núm. 8, pral., izqda.

Casa de viajeros
 de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.
 Trato esmerado, abundante y económico.
 Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

LOREDÁN EN ESPAÑA
 Colección de doce postales en fototipia
 con vistas del Palacio Loredán de Venecia.
 Residencia habitual de Carlos VII

La Administración de El Correo Español tiene á la venta una preciosa colección de tarjetas postales, que ha de agradar en extremo á nuestros amigos.

Las fototipias, admirablemente hechas por la repatada casa de «Hanser y Menet», representan:

- 1.ª Vista exterior de la residencia de Carlos VII.
- 2.ª Salón principal del Palacio.
- 3.ª Despacho de Carlos VII.
- 4.ª Sala de Banderas, donde se guardan las de nuestro glorioso Ejército.
- 5.ª Salón de las batallas, llamado así por los cuadros que contiene representativos de acciones de guerra.
- 6.ª Capilla del Palacio, en la que rige el mismo ritual que en la Diócesis de Madrid.
- 7.ª Comedor de los Sres. Duque de Madrid.
- 8.ª Cuarto indio, precioso saloncito del Palacio.
- 9.ª Salón de Ojlo y Zumalacárregui.
10. Billar y biblioteca de Loredán.
11. Escalera. Detalles de la misma.
12. Los Sres. Duque de Madrid disponiéndose á dar su acostumbrado paseo en góndola.

Esta interesantísima colección se vende al precio de **UNA PESETA**.

No se responde de los envíos que se hagan sin certificar, ni se sirven pedidos que no vengán acompañados de su importe.

Los señores suscriptores que deseen se les reserve alguna colección para servírsela juntamente con el magnífico Album del homenaje que estamos preparando, pñede avisarnos y se les remitirá á su tiempo ambas cosas franco de porte y certificado.

El Album del homenaje se venderá á 1,50 pesetas.

Los no suscriptores abonarán en todo caso 25 céntimos de certificado por los pedidos cuyo peso sea hasta cuatro kilogramos. Para los residentes en el extranjero, sean ó no suscriptores, aumenta el precio lo que importe el franco. A los correspondientes y libreros 20 por 100 de descuento.—También puede hacerse el pedido á esta Administración.

PIANO VERTICAL
 BUENA OCASIÓN

Se vende un hermoso Piano Vertical, de voces muy sonoras, sólida construcción y buen uso.
 Darán razón: D. Jovita García Arcicóllar, en Añover de Tajo (Toledo).

Novedad inglesa.
La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **Zurcir y Remendar** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97
 BARCELONA

